

ACUERDO Nº 51 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTE días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución Nº 18-STJSL-SA-2017, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, el Dr. NESTOR MARCELO MILAN llamado a integrar el Tribunal por Resolución Nº 28-STJSL-SA-2017.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ANTONELLA CANCIANI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 19-06-17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **NADIA DECENA CARREÑO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 8-05-17.

III) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ERICA LETICIA CORIA**, Juez de Paz de la Localidad de Arizona, para que asista a la capacitación "Abordaje de Situaciones de Violencia Familiar, de Género y Laboral en Mediación", el día 21-04-17, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Sr. **HORACIO DARIO MORALES**, Juez de Paz de la Localidad de Unión.

IV) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Adaptación de Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y Art. 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **KARINA JUDITH GUEVARA ORENGO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 28-03-17 y hasta el 12-08-17.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **GLADYS**

ELIZABETH AGUILERA, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, la partir del día 7-04-17 y hasta el 6-05-17.

VI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **KARINA ANDREA RUIZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, el día 23-03-17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-